

ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

Sujeto Obligado: FIDEICOMISO BAHIA DE BANDERAS

Fecha de elaboración: 03 DE JULIO DE 2019

ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS												
AREA QUE GENERÓ, OBTUVO, ADQUIRIÓ, TRANSFORMÓ Y/O CONSERVÓ LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE RESERVA		FUNDAMENTO DE RESERVA	TÉRMINO DE LA RESERVA		PLAZO DE RESERVA	JUSTIFICACIÓN (MOTIVOS DE LA CLASIFICACIÓN)	LAS PARTES O SECCIONES QUE SE RESERVAN	SE ENCUENTRA EN PRÓRROGA		FECHA DE CONFIRMACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE PRÓRROGA POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN
		COMPLETA	PARCIAL		INICIO	TERMINO				SI	NO	
DIRECCION GENERAL.	ACTA CIRCUNSTANCIADA DE COMITÉ TECNICO DE FIBBA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2018.	X		Articulo 79 fraccion XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica del Estado de Nayarit.	03/07/2019	03/07/2024	5 AÑOS	En relacion con el articulo 79 fraccion XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la informacion para el Estado de Nayarit, por disposicion expresa cobra aplicacion el Art. 142 de la ley de Instituciones de Credito que prevee como confidencial la informacion y documentacion relativa a las operaciones y servicios señaladas en el art. 46 fraccion XV de la citada ley, referente a las operaciones de fideicomiso.			X	12/07/2019

CONSIDERACIONES:

Llenar el presente formato, haciendo uso de mayúsculas y minúsculas.

En la columna "C", en caso de que sea reserva parcial, contestar la columna "H", sí se trata de reserva completa, dejar en blanco columna "H".

En la columna "D", identificar la fracción del Artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, que da origen a la reserva, y verificar lo correspondiente en los artículos 44 al 56 del Reglamento.